

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### JEFATURA DEL ESTADO

**10666** *REAL DECRETO 1398/2004, de 8 de junio, por el que se declara el cese de don Manuel Jiménez de Parga y Cabrera en sus funciones como Magistrado del Tribunal Constitucional.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 17.2 y 23 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, y por expiración del plazo de nombramiento,

Vengo en declarar el cese en sus funciones, a partir de la toma de posesión de quien hubiera de sucederle, de don Manuel Jiménez de Parga y Cabrera, nombrado a propuesta del Gobierno, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 8 de junio de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

**10667** *REAL DECRETO 1399/2004, de 8 de junio, por el que se declara el cese de don Tomás Salvador Vives Antón en sus funciones como Magistrado del Tribunal Constitucional.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 17.2 y 23 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, y por expiración del plazo de nombramiento,

Vengo en declarar el cese en sus funciones, a partir de la toma de posesión de quien hubiera de sucederle, de don Tomás Salvador Vives Antón, nombrado a propuesta del Gobierno, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 8 de junio de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

**10668** *REAL DECRETO 1400/2004, de 8 de junio, por el que se declara el cese de don Pablo García Manzano en sus funciones como Magistrado del Tribunal Constitucional.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 17.2 y 23 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, y por expiración del plazo de nombramiento,

Vengo en declarar el cese en sus funciones, a partir de la toma de posesión de quien hubiera de sucederle, de don Pablo García

Manzano, nombrado a propuesta del Consejo General del Poder Judicial, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 8 de junio de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

**10669** *REAL DECRETO 1401/2004, de 8 de junio, por el que se declara el cese de don Pablo Manuel Cachón Villar en sus funciones como Magistrado del Tribunal Constitucional.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 17.2 y 23 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, y por expiración del plazo de nombramiento,

Vengo en declarar el cese en sus funciones, a partir de la toma de posesión de quien hubiera de sucederle, de don Pablo Manuel Cachón Villar, nombrando a propuesta del Consejo General del Poder Judicial, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 8 de junio de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

**10670** *REAL DECRETO 1402/2004, de 8 de junio, por el que se declara el cese de don Manuel Jiménez de Parga y Cabrera como Presidente del Tribunal Constitucional.*

Declarado por el Real Decreto 1398/2004, de 7 de junio, el cese de don Manuel Jiménez de Parga y Cabrera en sus funciones como Magistrado del Tribunal Constitucional, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 160 de la Constitución y 9.1 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional,

Vengo en declarar el cese de don Manuel Jiménez de Parga y Cabrera como Presidente del Tribunal Constitucional, a partir de la efectividad de su cese como Magistrado, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 8 de junio de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

**10671** *REAL DECRETO 1403/2004, de 8 de junio, por el que se declara el cese de don Tomás Salvador Vives Antón como Vicepresidente del Tribunal Constitucional.*

Declarado por el Real Decreto 1399/2004, de 7 de junio, el cese de don Tomás Salvador Vives Antón en sus funciones como Magistrado del Tribunal Constitucional, y a tenor de lo dispuesto